



# Asamblea General

Distr. limitada  
22 de marzo de 2016  
Español  
Original: inglés

---

## Consejo de Derechos Humanos

31<sup>er</sup> período de sesiones

Tema 3 de la agenda

**Promoción y protección de todos los derechos humanos,  
civiles, políticos, económicos, sociales y culturales,  
incluido el derecho al desarrollo**

**China, Cuba, Egipto\*, Federación de Rusia, Pakistán\*: enmienda al proyecto  
de resolución A/HRC/31/L.28**

### **31/... Protección de los defensores de los derechos humanos que trabajan en el ámbito de los derechos económicos, sociales y culturales**

El párrafo 18 del preámbulo *debe decir*

*Reconociendo*, cuando proceda, la necesidad urgente de abordar, y de tomar las medidas necesarias para prevenir y detener, el uso de legislación que, cuando se aplica, obstaculiza o limita indebidamente la capacidad de los individuos, grupos e instituciones que se dedican a promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos para ejercer su labor, entre otras cosas mediante la revisión y, en su caso, la modificación de la legislación pertinente y su aplicación a fin de asegurar el cumplimiento de las obligaciones del Estado con arreglo al derecho internacional de los derechos humanos,

---

\* Estado no miembro del Consejo de Derechos Humanos.

GE.16-04617 (S) 230316 230316



\* 1 6 0 4 6 1 7 \*

Se ruega reciclar

